CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONSTANCIA ESCRITA DE LA ESCOGENCIA DE UN PROFESIONAL IDONEO Y CON EXPERIENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2, NUMERAL 4, LITERAL H DE LA LEY 1150 DE 2007, **REGLAMENTADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.**

El suscrito, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o adicionen, deja constancia escrita que la señora **SHELLY BRIGITH CAMACHO ARCIA,** cumple con la idoneidad y experiencia requerida para desempeñar las obligaciones que contraerá lo cual consta en la carpeta del respectivo contrato.

Esta constancia hace parte integral del estudio de conveniencia y se anexa a los (28) días del mes de enero de 2026.

CARMELO MANUEL PEREZ SALCEDO
Secretario General del Organismo de Control